AUTORIZACIÓN

La Fundación Foro Civico autoriza a la Secretaria Distrital de Integración Social a realizar las deducciones resultantes por conceptos de cualquier suma que la Fundación le adeude, según las condiciones descritas en el anexo técnico establecido para el convenio de asociación 8981/2022 y la estructura de costos.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de diciembre de 2022.

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO
Representante Legal
FUNDACION FORO CIVICO

Maritza Lucia Forero Rincón
Coordinadora Casa de la Sabiduría Rincón